



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

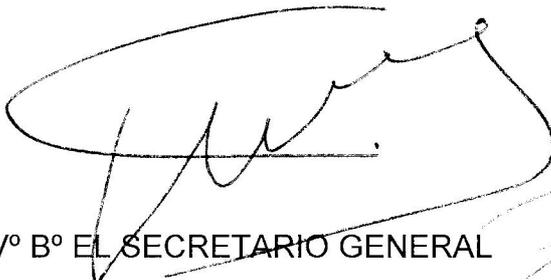
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya y Dña. **Ana VÁZQUEZ BLANCO**, Diputada por Orense, y **D. Carlos ROJAS GARCÍA**, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

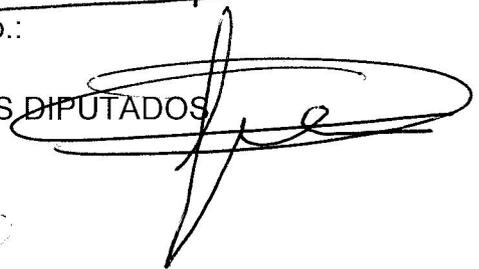
La alarma social existente entre los españoles causada, primero, por las vergonzantes afirmaciones del Ministro del Interior afirmando “no hay censura, sino una monitorización de las redes sociales por si hay discursos de odio” se ha acrecentado enormemente por las declaraciones ante los medios de comunicación de José Santiago, Jefe de Estado Mayor de la Guardia Civil, el pasado 19 de abril de 2020 en el Palacio de la Moncloa cuando afirmó que **“y otra de las líneas de trabajo es también minimizar ese clima contrario a la gestión de la crisis por el Gobierno”**. Ante la creciente preocupación de los españoles, y del propio Grupo Parlamentario Popular por el devenir de las actuaciones del Gobierno de España sobre la libertad de expresión de sus ciudadanos, preguntamos:

¿Considera democrático el Gobierno de España disponer de la Guardia Civil o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para minimizar el clima contrario a la gestión del Gobierno durante una situación de crisis? ¿Minimizar ese clima es una de las prioridades del Gobierno de España en esta crisis?

Madrid, 22 de abril de 2020


Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL


Fdo.:

LOS DIPUTADOS 

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530